ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 2	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
9167 - 2025	18 / 7 / 2025	24 / 7 / 2025	5 / 12 / 2025	8

FECHA DE VERIFICACIÓN	HORA DE INICIO	PERIODO VERIFICADO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
27 / 11 / 2025	7:30 a. m.	NOVIEMBRE 2025	LA CASITA DE SAN MIGUEL

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
CALLE 128 B BIS A # 91 - 93	SUBA

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
EL RINCON	3133818669 - 3104812146	CASITADESANMIGUEL@COLOMBIAUTIL.ORG

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNAL			CAMINADORES			PÁRVULOS			PRE JARDÍN			JARDÍN		
NA	NA	NA	NA	NA	NA	74	57	50	82	76	57	NA	NA	NA

Nota: El profesional de apoyo a la supervisión realiza el conteo de participantes asistentes por nivel, registra la asistencia y verifica de manera general las condiciones higiénicas del jardín, que los alimentos servidos al momento de la visita correspondan con el menú establecido, y registra las respectivas novedades y observaciones.

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1(C6)	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	**AM**
2(C10)	¿Permite a labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la Atención Integral a la Primera Infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	**SAT**
3(C11)	¿Informa de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	**SAT**
4(C13)	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Distrital Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	**SAT**
5(C15)	¿Adquiere alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones?	**SAT**

Proveedor(es):

EVEREST RM 8 SAS

COMPROMISOS BIENESTAR INTEGRAL

1 (C2). ¿Realiza la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y sigue las instrucciones de la autoridad sanitaria?

NA

A. ¿Notifica al centro de salud más cercano, la ocurrencia de cualquier brote de acuerdo con el protocolo *"Prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural"*?

NA

B. ¿Atiende las recomendaciones que sean entregadas por la Secretaría Distrital de Salud, cuando sean informados brotes en el jardín infantil?

NA

Complete la información del cuadro:

Brote notificado Número de casos	Fecha y medio de notificación	Fecha de la visita autoridad sanitaria	Recomendaciones dejadas por la entidad de salud
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

2 (C4). ¿Participa de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y dispone de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realiza las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS?

SAT

A. Realiza la toma de peso y talla a las niñas y los niños participantes acorde con la periodicidad establecida y el *"Protocolo toma y registro de medidas antropométricas"* y hace entrega de la información a la subdirección local o carga la información en el Sistema Misional SIRBE de manera oportuna?

SI

Complete la información del cuadro:

Información toma de peso y talla				
Fecha de realización de la toma de peso y talla	Quién realizó la toma	Entregaron datos o cargaron en SIRBE (registre si entregaron datos o cargaron en SIRBE)	Fecha y medio de la entrega o Fecha de cargue en SIRBE	Observaciones (La toma corresponde a masiva, participantes faltantes o nuevos ingresos, entre otras observaciones)
14/08/2025 - 26/08/2025	Nutricionista local - Viviana Castillo	Se cargaron a SIRBE - Entregaron los datos en físico	14/08/2025 - 27/08/2025	Toma masiva de datos - Barrido de participantes faltantes.
25/09/2025 - 26/09/2025	Nutricionista local - Viviana Castillo	Entregaron datos en físico	30/09/2025	Tamizaje de talla y peso
21, 17, 9, 3 de oct de 2025	Nutricionista local - Viviana Castillo	Entregaron datos en físico	24/10/2025	Toma masiva de datos antropometricos y barridos
7, 11, 18 de nov de 2025	Nutricionista local - Viviana Castillo	Entregaron datos en físico	XX/11/2025	Tamizaje de talla y peso

B. ¿Se presentaron alertas generadas por el asociado en lo relacionado con posibles casos de malnutrición dirigidas a la profesional en enfermería o nutrición y los respectivos soportes en caso de presentarse?

NA

C. ¿Tiene disponible en el Jardín Infantil para su verificación, la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS?

SI

D. ¿Realizó la socialización a las familias y a las y los colaboradores del Jardín Infantil, de la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS?

SI

los trabajos en el estado nutricional se realizan los días sabados , se participa mes entregado pero se estaba fuera de la ciudad,
al angeo de la cocina se hizo limpieza en lo jornada pedagogica de noviembre.
sin embargo seguimos dando cumplimiento a los compromisos y realizando el seguimiento para subsanar .
el dia 25

Complete la información del cuadro:

Información clasificación antropométrica del estado nutricional			
Cuándo recibió la clasificación del estado nutricional entregada por la SDIS	Toma a la que corresponde la clasificación nutricional entregada	Fecha socialización a las familias y a las y los colaboradores del Jardín Infantil	Observaciones (relacionadas con la forma de socialización de la clasificación del estado nutricional)
5/09/2025	Toma 3	5/09/2025 - 3/10/2025 17/09/2025	Equipo Humano Padres de familia

E.	¿Facilitó el manejo y seguimiento de niñas y niños con riesgo nutricional, según las orientaciones de la SDIS y para las situaciones de malnutrición en las cuales se debe implementar la Ruta de Atención Integral a la Desnutrición y al exceso de peso, y demás procesos establecidos por la SDIS?	SI

Complete la información del cuadro:

Tipo de Riesgo nutricional o Situación de malnutrición	Número de niñas y niños	Activación de Ruta (Sí o No) Observaciones	Seguimiento
Sobrepeso	7 (siete)	No	No aplica
Riesgo de soprepeso	29 (Veintinueve)	No	No aplica
Riesgo de desnutrición	9 (nueve)	No	No aplica

F.	¿Dispone de los equipos antropométricos en adecuado estado de funcionamiento, desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016: *"Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social"*?	SI

Equipo	Aplica por grupos de edad?	Estado	Cuenta con Ficha técnica	Observaciones
Pesabebé	NO	No aplica	NO	No aplica
Infantómetro	NO	No aplica	NO	No aplica
Balanza de pie	SI	Adecuado	SI	Fecha compra: 24/07/2025
Tallímetro	SI	Adecuado	SI	Ninguna

El pesa bebé y balanza de pie, que presenten fecha de compra mayor a un año, deben contar con certificado de calibración emitido por laboratorios autorizados por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC.

G.	¿Cuenta con el inventario de dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional y se encuentra actualizado?	SI
H.	¿La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional, y lo implementa?	SI

3(C10) ¿Adquirió los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados?

SAT

A.	¿Presenta un listado de al menos 3 proveedores por grupo de alimentos, con los que se va a realizar la compra, que debe incluir como mínimo nombre del proveedor, persona de contacto, teléfono de contacto fijo y/o celular y/o correo electrónico del proveedor, cronograma de frecuencia de recibido donde se especifique días y horarios de entregas, estado del concepto sanitario, fecha de emisión, número de acta?	SI
B.	¿Presenta copia de los Conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los proveedores de carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos? Para el caso de los proveedores de carnes, ¿cuenta con autorización sanitaria y concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos vigente, emitido por la autoridad sanitaria?	SI
C.	¿Presenta los conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los vehículos transportadores de alimentos?	SI
D.	¿Cuenta con las fichas técnicas de todos los alimentos expedidas por el fabricante o productor a excepción de frutas, verduras, raíces, tubérculos y plátanos?	SI

Ver Anexo: CONCEPTOS SANITARIOS PROVEEDORES Y VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

4(C13) ¿Suministró a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5, Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social?

		SAT
A.	¿Entrega el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica que establezca la SDIS, a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, de las niñas y los niños que asistan o no a la unidad operativa. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	SI

Fecha de Entrega: 25/11/2025 Fecha de cubrimiento: 26/11/2025

Complete la información del cuadro:

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Pedagógica		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	0	No aplica toda vez que no tienen cobertura autorizada para este nivel
Caminadores	0	No aplica toda vez que no tienen cobertura autorizada para este nivel
Párvulos	54	47 asistentes, 7 no asistentes.
Prejardín	63	59 asistentes, 4 no asistentes.
Jardín	0	No aplica toda vez que no tienen cobertura autorizada para este nivel
Total	117	106 asistentes, 11 no asistentes.

B.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica, son acordes con lo establecido por SDIS?	SI
C.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete de la Jornada pedagógica, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
D.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	SI
E.	¿Entrega el día de la Jornada Liberada a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, de las niñas y los niños asistentes ese día, los alimentos equivalentes a lo programado para el tiempo de comida onces de acuerdo con los intercambios autorizados que establezca la SDIS. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	SI

Fecha de Entrega: 07/11/2025 Fecha de cubrimiento: 07/11/2025

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Liberada		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	0	No aplica toda vez que no tienen cobertura autorizada para este nivel
Caminadores	0	No aplica toda vez que no tienen cobertura autorizada para este nivel
Párvulos	41	Ninguna
Prejardín	58	Ninguna
Jardín	0	No aplica toda vez que no tienen cobertura autorizada para este nivel
Total	99	Ninguna

los trabajos de los arreglos se vienen realizando los dias sabados , aunque el maestro no ha venido por que estaba fuera de la ciudad, al angeo de la cocina se hizo limpieza en lo Jornada pedagógica Ninguna sin embargo seguimos dando cumplimiento a los compromisos y realizando el seguimiento para subsanar

F.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada liberada, son acordes con lo establecido por SDIS?	SI
G.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete de la Jornada Liberada, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
H.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Liberada de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	SI

I.	¿Entrega a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, el Paquete Alimentario correspondiente en caso de presentarse una contingencia. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	NA

Motivo de la suspensión del servicio: **NO APLICA**		
Fecha de inicio:	**Fecha de finalización:**	**Total días:**

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios de Contingencia		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	NA	NA
Caminadores	NA	NA
Párvulos	NA	NA
Prejardín	NA	NA
Jardín	NA	NA
Total	NA	NA

J.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la contingencia, son acordes con lo establecido por la SDIS?	NA
K.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete establecido para la contingencia, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
L.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Contingencia de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	NA
M.	¿En los casos de inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días, realizó entrega de paquete acorde con los días hábiles, previo aval del supervisor?.	NA
N.	Si cuenta con casos de niñas o niños que, de acuerdo con soporte del médico tratante, presenten alergias, intolerancias o restricciones, ¿suministran los paquetes alimentarios, de acuerdo con los intercambios indicados por el(la) profesional en Nutrición de la SDIS asignado al jardín infantil?	NA
5(C14)	¿Promueve y protege la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantiza la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin?	**NA**
A.	¿Cuenta con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente?	NA
	No aplica toda vez que no tienen cobertura autorizada para niños menores a 2 años.	NA
B.	¿Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante?____	NA

VERIFICACIÓN DE CANTIDADES DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

A.	¿El concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los establecimientos de los proveedores de alimentos corresponden al emisor de las facturas de compra?	SI
B.	¿Las facturas de compra de alimentos, coinciden con los formatos de recepción y de entradas y salidas de alimentos?	SI
C.	¿Las cantidades de alimentos, reportadas en los formatos control de alimentos y facturadas son acordes con lo requerido? (analisis nutricional/ grupos de edad atendidos)	SI

2. VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO DE NIÑAS Y NIÑOS, INSTITUCIONAL Y DE COLABORADORAS Y COLABORADORES

A.	¿Las facturas de compra de los elementos aseo de niñas y niños, institucional y de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, coinciden con la herramienta control de entradas y salidas?	SI

COMPROMISOS EQUIPO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos?
(la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	NA
Dinamizador pedagógico al jardín infantil	0	0	0	0	NA
Profesional de atención a la primera infancia	8	8	8	8	NA
Auxiliar de atención a la primera infancia	2	2	2	2	NA
Auxiliar de servicios generales	3	3	3	3	NA
Personal manipulador de alimentos	3	3	3	3	NA
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

SI [X] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil?

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO. 1(C6). Persiste observación a mejorar toda vez que se evidenció que no contó con los protectores en las barandas del pasillo de la cocina, se recomienda comprar los protectores para colocarlos en las esquinas de las barandas.
5 (C7). O. Persiste observación a mejorar toda vez que se evidenció que los anjeos de protección ubicados en las ventanas del comedor se encuentran rotos, y el anjeo de la cocina que comunica con el ambiente exterior presenta acumulación de suciedad. Se recomienda realizar el reemplazo de los anjeos deteriorados y efectuar la limpieza correspondiente.
5 (C7). R. Persiste observación a mejorar toda vez que se evidenció que no se cuenta con un zócalo en el segundo piso y otro en el pasillo de la cocina. Asimismo, el primer escalón del tercer piso hacia el segundo presenta desprendimientos, y se identificó una zona de las medias cañas, ubicada en el lado derecho del comedor, en mal estado. Se recomienda realizar mantenimiento y reparación en las áreas mencionadas.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

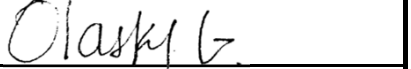
los trabajos de los arreglos se vienen realizando los dias sabados , aunque el maestro no ha venido por que estaba fuera de la ciudad,
al angeo de la cocina se hizo limpieza en lo jornada pedagogica de noviembre.
sin embargo seguimos dando cumplimiento a los compromisos y realizando el seguimiento para subsanar.

el 25 de noviembre se realizo una activacion de un niño que se encontraba suspendido , el asistio ese dia y conto con el registro de asietencia , pero aun no parecia en sirbe y aqui ese dia se coloco en atencion.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
a) El asociado presentó la totalidad de facturas del mes verificado para alimentos y elementos de aseo. **b)** La verificación de cantidades de alimentos del mes, se calcula con el dato de niños matriculados: PV: 57, PJ: 76 **c)** En el período verificado, el asociado presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores: EVEREST RM 8 SAS. **4(C13) D. H.** En seguimiento al requerimiento, para este periodo subsanó la observación a mejorar toda vez que las planillas de paquetes alimentarios para la jornada pedagógica y liberada se encontraban debidamente diligenciadas. Revisando la asistencia de los días de paquetes alimentarios se evidenció que por error humano el día 25 de noviembre de 2025, se registraron 58 asistentes para el nivel de prejardín, sin embargo, este día asistieron 59 participantes para este nivel. La responsable solicitó la prorroga para realizar el ajuste en el sistema misional SIRBE.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO X.

Anexos: documentos y número de folios
1. Formato anexo de conceptos sanitarios de proveedores: 1 folio 2. Formatos de verificacion de compra de alimentos y elementos de aseo: 2 folios 3. Planilla de asistencia: 1 folio 4. Seguimiento al requerimiento: 3 folios Introduce el texto aquí

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE: OLASKY JOSÉ GAMARRA CASTILLO
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52209718	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1001822504
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN
	HORA DE FINALIZACIÓN: 02:30 PM

Versión: junio 2025

NOVIEMBRE 2025				MATRIZ DE CONCEPTOS SANITARIOS DE PROVEEDORES Y VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS										
LOCALIDAD	**CONVENIO 2025**	**JARDIN INFANTIL**	**N**	**PROVEEDOR DE ALIMENTOS**	**NIT DEL PROVEEDOR**	**CONCEPTO SANITARIO**	**N°DE ACTA SANITARIA**	**FECHA DE EMISIÓN DEL CS**	**ALIMENTOS QUE PROVEE**	**PLACA**	**ALIMENTO QUE TRANSPORTA**	**CONCEPTO SANITARIO**	**FECHA DE EMISIÓN CS**	**OBSERVACIONES**
SUBA	9167	123079-JINF-CC-LA CASITA DE SAN MIGUEL-	1	EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA	52266449-4	FAVORABLE	AS21C 012417	23 DE MAYO DE 2025	CARNES	TZS 376	CARNES	FAVORABLE	01 DE DICIEMBRE DE 2024	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles Resolución N° 479 del 30 de junio de 2020 por la cual se expide autorización sanitaria a un establecimiento dedicado al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles.
SUBA	9167	123079-JINF-CC-LA CASITA DE SAN MIGUEL-	2	SUPERMERCADO GRANADINO AG	1023885126-1	FAVORABLE	AS05S 002921	22 DE AGOSTO DE 2025	ABARROTES LACTESO, HUEVOS, FRUTAS Y VERDURAS	LLL 216	ABARROTES LACTESO, HUEVOS, FRUTAS Y VERDURAS	FAVORABLE	13 DE ENERO DE 2025	Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas en grandes superficies (supermercados/hipermercados)
SUBA	9167	123079-JINF-CC-LA CASITA DE SAN MIGUEL-	3	EVERES RM 8 SAS	901405570-4	FAVORABLE	AS06C 003999	02 DE AGOSTO DE 2025	PANADERÍA	LUL 108	PANADERÍA	FAVORABLE	10 DE ENERO DE 2025	PEQUEÑO PRODUCTOR LOCAL Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDÍN INFANTIL
9167 - 2025	NOVIEMBRE 2025	CASITA DE SAN MIGUEL

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

Reporte de cantidades de alimentos de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	ALIMENTOS	OBSERVACIONES
GRANADINO SUPERMERCADOS "AeljandroGonzalez Calderon"	FE 91113	26/11/2025	ABARROTES, LÁCTEOS, HUEVOS, FRUTAS Y VERDURAS	No tener en cuenta los siguientes alimentos por compra mayor a la requerida: 1 kg de ahuyama 6 kg de banano 2 kg de pimentón 4 L de aceite 24 und de Condi/ el rey canela molida por 30g 2 kg de sal 4 und de harina de trigo la nieve por 500g 3,5 und de uvas pasas por 200g 5 und de avena en hojuelas de la abuela por 500g 4 und de arroz sopa especial por 500g No tener en cuenta 7,5 kg de guayaba puesto que está repetida No tener en cuenta por no contar con unidad de medida: Fresa*Bandeja 24 y 3,5 unidades
GRANADINO SUPERMERCADOS "AeljandroGonzalez Calderon"	FE 91114	26/11/2025	PAQUETES ALIMENTARIOS	No tener en cuenta los siguientes alimentos por compra mayor a la requerida: 14 und de L/la gran via entera por 200mL 14 und de lenteja maritza premium por 500g 14 und de madarina 14 und de arroz diana por 250g
EXPENDIO PARDO SUIZ "HERMINDA SAAVEDRA GARCIA"	A927	27/11/2025	CARNES	No tener en cuenta los siguientes alimentos por compra mayor a la requerida: 1 kg de milanesa - sopa
EVERES RM 8 SAS	RM 4349	27/11/2025	PANADERÍA	Tener en cuenta todos los alimentos

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE: OLASKY JOSÉ GAMARRA CASTILLO
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52209718	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1001822504
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDIN INFANTIL
9167 - 2025	NOVIEMBRE 2025	CASITA DE SAN MIGUEL

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

2. VERIFICACIÓN ELEMENTOS DE ASEO DE NIÑAS Y NIÑOS, INSTITUCIONAL Y DE COLABORADORAS Y COLABORADORES

Reporte de cantidades de elementos de aseo de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	OBSERVACIONES
LIMPIACOL	**10028**	**4/11/2025**	Aseo niñas y niños: No tener en cuenta por compra superior a la requerida: 28 paq de toallas de papel por 150 unidades 4 und de jabón suavizado por 3800mL 17 paq de pañitos húmedos por 100 unidades
LIMPIACOL	**10030**	**4/11/2025**	Aseo Institucional: No tener en cuenta por compra superior a la requerida: 2 und de jabón rey
LIMPIACOL	**10029**	**4/11/2025**	Aseo Institucional: Tener en cuenta los elementos en las cantidades relacionadas.
LIMPIACOL	**10031**	**4/11/2025**	Aseo colaboradores: No tener en cuenta por compra superior a la requerida: 1 und de jabon antibacterial por 3750 mL 5 rollos de papel higienico 6 paq de toallas de papel por 150 unidades

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE: OLASKY JOSÉ GAMARRA CASTILLO
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52209718	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1001822504
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: JIC La Casita de San Miguel **CONTRATO:** 9167-2025 **FECHA:** 27/11/2025

Profesional Responsable del Jardín infantil	Dinamizador pedagógico al jardín infantil	Profesionales de atención a primera infancia	Auxiliares de atención a primera infancia	Auxiliar Administrativo	Auxiliar de Servicios Generales	Personal manipulador de alimentos	Total
1	0	8	2	1	3	3	18

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Yudid Colombia Romero	52209718	Responsable del servicio	Especialización	3133818669	
2	Paola Bohorquez	1014284982	Profesional API	Lic. Educación Infantil	3121845853	
3	Laura Castaño	1014150976	Profesional API	Lic Educacion Infantil	3143476437	
4	Angie Caicedo B.	1019115245	Profesional API	Lic. Pedagogia Infantil	3213220906	
5	Andrea Africano	52090752	Profesional API	LC. educacion preescolar	3137968462	
6	Luz Marcela Romero	52456603	Profesional API	Lic Educación Preescolar	3152157930	
7	Andrea Florián Jimenez	1052277840	Profesional API	Lic Educación Infantil	3212866928	Andrea F
8	Yiliss Paez	1005368907	profesional API	LIC educación infantil	3024521235	
9	Leidy Cespedes	1104536098	Profesional API	Lic. educacion Preescolar	3166679208	
10	Paula Camila Perdomo Susa	1018469475	Auxiliar de atención a la primera int	Tecnica primera Infancia	3194572357	
11	Karol Sarmiento Duarte	1096232182	Auxiliar en atención a la primera Infancia	Normalista Superior	3022112087	
12	Ingrid Paz	1019138080	Aux Adm.	Tec. RRHH	3504780400	
13	Yohora J Sierra	39753208	Aux Servicios G.	Bachiller	3103143	
14	Yury Arredondo	1118640363	S. General	Bachiller	3104980436	
15	Yuliana Salazar	5720444	S. General	Bachiller	3244546	
16	Diana Laura Vega	52800344	Personal manipulador de alimentos	Bachiller	3133116	
17	Wendy Johana Baloa F	1065806521	Personal Manipulador de Alimento	Bachiller	3104042873	
18	Mariana Camila Alfonso	1010052775.	Personal manipulador de alimentos	Bachiller	3112252714	
19						
20						
21						
22						
23						
24						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS		Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL		Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA		Página

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2025148918 26 de agosto de 2025	Correo electrónico 01 de Septiembre de 2025		X		**MOTIVO DEL REQUERIMIENTO (26/08/2025)** Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos a cargo de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL para las condiciones de atención en el componente Bienestar Integral, realizado por la supervisión el 08 de agosto de 2025 al Jardín Infantil Cofinanciado Casita de San Miguel se observó lo siguiente: Durante el proceso de servido y distribución de alimentos en el momento del almuerzo, ingresó personal externo a la bodega de alimentos con productos Fruver sin portar los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para esta área, tales como bata o delantal limpio, gorro, tapabocas y calzado cerrado de uso exclusivo. Los alimentos fueron transportados en carritos de supermercado, sin condiciones sanitarias adecuadas, y algunos carecían de empaque primario, permaneciendo expuestos a la intemperie (día lluvioso). La entrega se realizó fuera del horario reportado por el jardín infantil (jueves a las 10:00 a. m.), coincidiendo con el servido de alimentos e interfiriendo con las labores del personal manipulador de alimentos. Adicionalmente, el proveedor que efectuó la entrega no corresponde al proveedor autorizado para el suministro de Fruver de este tipo de producto “LA GRAN COSECHA HB” identificado con Nit. 3893027-2. Estas situaciones van en contra de lo dispuesto en los documentos: “Instructivo Compra Directa de Alimentos por Operadores” PSS-018 V2 e “Instructivo Recibo de Alimentos” PSS-012 V2, documentos que hacen parte del Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS y que rigen el convenio de asociación. Teniendo en cuenta lo anterior, la requiero para que adelante las acciones que garanticen al personal el uso de los Elementos de Protección Personal en la bodega de alimentos, el transporte adecuado e higiénico de los productos, el cumplimiento de los horarios de entrega y la compra exclusiva al proveedor autorizado de alimentos, remitiendo las evidencias documentales que soporten estas acciones y el cumplimiento de los instructivos dispuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social en el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad. **RESPUESTA DEL REQUERIMIENTO (1/09/2025)** Reconocemos plenamente la importancia de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad en la atención integral a la primera infancia. Como entidad asociada en este convenio, nuestra gestión ha estado siempre orientada al cumplimiento riguroso de las obligaciones pactadas, lo cual se refleja en el desarrollo continuo y satisfactorio del programa durante los últimos años. No obstante, en el marco de la ejecución operativa, pueden surgir situaciones imprevistas que afectan temporalmente el normal funcionamiento. En esta oportunidad, se presentó un inconveniente con la entrega de los alimentos por parte del proveedor La Gran Cosecha, ya que el vehículo presentaba fallas; y para el entregar los alimentos, se contactó con un conocido de suba quien le hizo el favor de la entrega, sin embargo, este no tuvo en cuenta las observaciones y protocolos dadas por la gran cosecha para la entrega de alimentos, dicha situación obedeció a las siguientes razones: 1. El proveedor, este día no tenia el vehículo en óptimas condiciones para realizar la entrega, y evitando un accidente solicito el apoyo del compañero y así; nos dio cumplimiento en la entrega de alimentos.

2. El proveedor lleva con la Fundación muchos años, lo cual nos da confianza ya que, los alimentos son de primera calidad**.** Y nunca se habían presentado este tipo de inconvenientes

3. El día que sucedió el inconveniente, inmediatamente me comunique con el proveedor y le comento la situación, el muy confundido me informa que se va a comunicar con ellos, porque le había explicado como se realizaba la entrega y el horario según lo establecido en el protocolo y acciones establecidas por la SDIS.

4. Garantía en la atención a los niños y niñas: A pesar de esta situación, los niños y niñas del jardín infantil recibieron su alimentación, atención integral y de calidad. Se implementaron medidas internas para evitar una situación similar con los proveedores de alimento.
5. Medidas adoptadas:
Con el fin de evitar futuras afectaciones por situaciones similares, hemos
definido e implementado las siguientes acciones:
a) Solicitar al proveedor que siempre tenga previstas estas situaciones inesperadas, y que nos informe con tiempo para saber cómo debemos actuar, otra opción tener otro vehículo que cumpla con lo estipulado para realizar la entrega de alimentos.
b) Por parte del asociado mantener información actualizada de posibles proveedores que cumplan con lo establecido.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso institucional con la prestación de un servicio de calidad, humano y oportuno en el marco del programa de atención integral a la primera infancia. Continuaremos implementando acciones de mejora continua para garantizar el bienestar de los niños y niñas y el cumplimiento de los estándares establecidos por la SDIS.

SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (11/09/2025)

Si bien en la respuesta el asociado indica que la situación obedeció a un imprevisto y plantea como medidas que el proveedor informe oportunamente cualquier novedad y que se cuente con un vehículo alterno para garantizar la entrega, no se allegan los soportes solicitados que demuestren las acciones adelantadas para garantizar el uso de los elementos de protección personal en la bodega de alimentos, el transporte adecuado e higiénico de los productos, el cumplimiento de los horarios de entrega y la compra exclusiva al proveedor autorizado, ni las evidencias documentales que permitan verificar el cumplimiento de los instructivos dispuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social en el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

En este sentido en la visita de verificación se le solicitó a la responsable del jardín infantil allegar estos soportes; sin embargo, reporta que no cuenta con los soportes. Es por lo anterior que se hace adelanta una proyección de reiteración del requerimiento.

SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (06/10/2025)

Como parte del seguimiento al requerimiento radicado S2025148918 del 26 de agosto de 2025, se plantearon las siguientes actividades de verificación en el Jardín Infantil Cofinanciado Casita de San Miguel, orientadas a constatar la implementación de acciones correctivas frente a los hallazgos identificados: revisión de formatos de recepción de alimentos y de verificación de transporte, uso de elementos de protección personal en la bodega, verificación de horarios de entrega, revisión de proveedores y revisión de fortalecimiento al personal manipulador de alimentos.

Como resultado, se evidenció que los formatos de recepción y verificación de alimentos se encontraban debidamente diligenciados. Se constató que las manipuladoras de alimentos con acceso a la bodega contaban con los elementos de protección personal requeridos. Asimismo, se verificó que el jardín cuenta con un listado de

					proveedores autorizados y con horarios de entrega establecidos para la compra y recepción de alimentos. No obstante, para el periodo de septiembre no se realizaron actividades de fortalecimiento o capacitación al personal manipulador de alimentos. **SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (21/10/2025)** Se evidenció que los formatos de recepción y verificación de alimentos se encontraban debidamente diligenciados. Se constató que las manipuladoras de alimentos con acceso a la bodega contaban con los elementos de protección personal requeridos. Asimismo, se verificó que el jardín cuenta con un listado de proveedores autorizados y con horarios de entrega establecidos para la compra y recepción de alimentos.Para el periodo de octubre se programaron actividades de fortalecimiento al personal manipulador de alimentos respecto al diligenciamiento de los formatos de control de alimentos para el día 24/10/2025. **SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (30/10/2025)** Se evidenció que los formatos de recepción y verificación de alimentos se encontraban debidamente diligenciados. Se constató que las manipuladoras de alimentos con acceso a la bodega contaban con los elementos de protección personal requeridos. Asimismo, se verificó que el jardín cuenta con un listado de proveedores autorizados y con horarios de entrega establecidos para la compra y recepción de alimentos. Para el periodo de octubre se realizó actividades de fortalecimiento al personal manipulador de alimentos respecto al diligenciamiento de los formatos de control de alimentos para el día 24/10/2025. Se informa que el oficio de la reiteración se encuentra en trámite. **SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (12/11/2025)** Se evidenció que los formatos de recepción y verificación de alimentos se encontraban debidamente diligenciados. Se constató que las manipuladoras de alimentos con acceso a la bodega contaban con los elementos de protección personal requeridos. Asimismo, se verificó que el jardín cuenta con un listado de proveedores autorizados y con horarios de entrega establecidos para la compra y recepción de alimentos. El jardín recibió la reiteración del requerimiento. Se hace una socialización de la reiteración y se le indica la importancia de responder en los tiempos establecidos. **SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (27/11/2025)** Con la respuesta presentada por la Fundación Colombia Útil a la reiteración y las verificaciones realizadas en las visitas de seguimiento, en las cuales se constató la implementación de las acciones correctivas y preventivas requeridas, la supervisión encuentra subsanados los aspectos observados. En consecuencia, se procede a dar cierre al Requerimiento S2025148918 del 26 de agosto de 2025.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE: OLASKY JOSÉ GAMARRA CASTILLO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52209718	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1001822504
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	CARGO APOYO A LA SUPERVISIÓN